

EL



SALDRÁ A LUZ LOS MIERCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 1.º

TACNA—MIRCOLES 29 DE ABRIL DE 1846.

[NUMERO 37.]

El Moqueguano.

UCHUSUMA.

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que la obra de Uchusuma habrá ya empezado en esta fecha. Después de mas de diez años de interrupcion en sus trabajos, cuando ya no pocos de los primeros fundadores de la sociedad han pasado á la region del olvido, otros de sus compañeros desalentados de conseguir su objeto miraran con aquella frialdad que imprime la nieve de los años la continuacion de la empresa, cuando nuestros oídos acostumbrados por un largo periodo á no oír otro ruido que el ronco bramido del cañon, el clarín guerrero; y que en el taller, en la tertulia, solo se hablaba de guerra, de revolucion, de batallas; un hombre, cuya mision, habrian pocos augurado, luchó, venció, y venciendo ha chafado la cabeza á la Hidra de la demagogia y de la discordia—y la República gozandose en aquel estado normal que por una década se habia desaparecido de su faz vuelve á recobrar su esplendor y respetabilidad—Todos sus pueblos adelantan—Y Tacna ha oído la detonacion que dió el primer barretazo que anunciado há el cambio de direccion que van á tener las cristalinas corrientes de Uchusuma. S. E. el General Castilla ha reanimado la empresa, el tiene cifrada su gloria en vencer los imposibles, y la suerte no le es esquiva. Subió á la silla del poder cuando la hacienda nacional acababa de sufrir la mayor banca-rotta ha desempeñado todas las fuentes de riqueza que se hallaban gravadas con una inmensa deuda, y ellas derraman ya su influjo para hacer revivir los establecimientos, renacer los proyectos de empresas ya olvidadas, y adelantar las que se hallaban abandonadas. La Tesoreria de Uchusuma ha recibido ya quince mil pesos, y dentro de medio se hallarán las acciones del Estado al nivel de las mas adelantadas. La empresa de Uchusuma seguirá sin interrupcion, y cuando veamos descender de la cordillera sus crecidas corrientes podrán gozarse los empresarios por mas del decuplo que habrán redituado los capitales que tuvieran como escondidos en aquel canal. Parecerá tal vez una pura exegesis nuestra asercion; pero, que se lea en el informe tan minucioso como exacto del Sr. Basadre, la cantidad de pulgadas de agua que bañarán dentro de poco nuestras hermosas pampas; y si, atendiendo

á la fertilidad de las tierras que deben regarse, la nobleza de los frutos que puedan producirse, y el valor que les aumenta la posición en que se halla Tacna, fácil será convencerse que una accion cuyo total será á lo mas de dos mil pesos tendrá de valor por lo menos veinte mil. Y quien puede dudar de la idoneidad de esas hermosas pampas que desde Pocolai hasta las orillas del mar forman el mas hermoso horizonte, con una planicie de mas de seis leguas de ancho y doce de largo, con un declive muy proporcionado para la corriente del agua, para que cubiertas de viñas, olivares, trigo y toda especie de legumbres, después de acallar las necesidades de la poblacion, produzgan cereales para los departamentos del norte, azeite y vinos para los pueblos que viven mas allá de los Andes? El día en que se concluyan los trabajos de ese magnífico canal. El Gobierno podrá decir ufano «he cooperado eficazmente á la felicidad de un pueblo, mientras me he creado un caudal, y he abierto al tesoro de la nacion la fuente mas segura é inagotable para llenar sus arcas» y ese pueblo cuyos vecinos socios con tanto empeño han terminado la empresa «hemos asegurado la subsistencia de nuestras familias, hemos alejado la carestía de nuestro suelo, y de tributarios que éramos de otros pueblos y naciones les ofrecemos ahora nuestros mercados: no necesitamos azucar, el trigo nos sobra, abundan los forrajes, nuestros licores nos alegran, y licores, forrajes, trigos, y azucares, frutos son de nuestras tierras que ofrecemos en nuestra plaza».

No son ensueños alegres lo que comunicamos á nuestros lectores, es el resultado del cálculo mas prudente y moderado, y nos lisonjamos por la mas pronta posesion de estos bienes al ver que todos los días se consolida mas y mas la paz, que S. E. el General Castilla concedor de estas mismas ventajas, amante de un pueblo á quien tan repetidas veces ha conducido á segar laureles en los campos de batalla, trata de protegerlo por las vías de la justicia, que el actual Prefecto cumple con la mejor religiosidad las mensualidades, y que las luces de ese digno mandatario en confluencia con las de los demas Señores Directores, se ocupan con desision y empeño para acelerar una obra cuya conclusion será toda su prez; las ventajas que reporten juntamente con los demas socios el digno premio de sus trabajos: siendo un siempre vivo reconocimiento el cincel que grave los

nombres de los autores y cooperadores de obra tan grandiosa en la mente de los hijos de Tacna.

BENEFICENCIA.

Abrióse la sesion del 25 con la lectura del acta del anterior, y firmada por los socios, dió cuenta el Sr. Fiscal del estado de las causas—El Sr. Cura expuso que por el trabajo activo en que habia estado en la fabrica de la Iglesia, no podia presentar el presupuesto de la capilla del panteon. En seguida el Sr. D. Juan Varela dijo que encargado por algunos vecinos de Arica debia proponer á la sociedad, que dispusiera de un sitio abandonado por el Sr. Solker en aquella ciudad, pues su desamparo ocasionaba el que se llenase de inmundicia, con perjuicio de la salubridad de los vecinos. El Sr. Sub-Prefecto contestó que actualmente se habia pedido informe al Gobernador de aquel puerto sobre el particular, y que solo esto se aguardaba, para la fijacion de carteles, puesto que fuese cierto ser abandonado. El Sr. Prefecto propuso que aunque no era directamente de la incumbencia de la sociedad tratar el asunto sobre el aumento de las aguas del «Barroso» con las vertientes que desprendidas del mismo cerro, se dirijen á la quebrada de Estique, desearia saber su parecer. Todos convinieron en que aquellas aguas no haciendo falta á Estique hablando sobre el particular el Sr. Dr. Benavides y Dr. Arce, extendiendose el primero en ponderar la utilidad del aumento y que el bien de muchos era preferible al de pocos. Tomó la palabra el Sr. Prefecto, y manifestando el sentimiento que le acompañaba de no poder suscribir á la opinion de los preopinantes, dijo 1.º que era una verdad que los indios de Estique estaban en posesion de aquellas vertientes, que por lo mismo tenian derecho sobre ellas, y segundo que nunca era licito desposeer de una propiedad á uno para beneficiar á otro: estos principios fueron corroborados por razones muy solidas; sin embargo después de un largo debate, en el que tomó principalmente parte el Sr. D. Santiago Basadre por creer que el desviar aquellas vertientes del curso que han seguido hasta ahora se perjudicaba al valle de Sama, se convino en que la Prefectura mandase una comision que compuesta de los mismos SS. que formaron la de la inspeccion de las vertientes, supliendo por el ausente D. José Santos Guerra, el Sindico procurador D. José M. Benavides, procurara con

consiliar los intereses de los indigenas de Estique, resarciéndoles la perdida que pudieran tener con el desvio de las aguas, y q' si no tenia lugar este paso consiliatorio, la Prefectura obraria con acuerdo del Supremo Gobierno. Se levantó la sesion.

IGLESIA.

En nuestro número anterior tuvimos el grato placer de anunciar á nuestros lectores el empezo de la Iglesia Matriz de esta Ciudad, y el decidido entusiasmo que desplegó el pueblo en la primera faena, en la cual empezáronse á abrir los cimientos. El que hubiese juzgado que aquel gran concurso trabajando en la excavacion era ó por noveleria, ó por efecto de una chispa de fanatismo, la q' con la facilidad misma q' se enciende, se apaga; habria padecido un gran engaño, y el gentio inmenso que en la tarde del próximo pasado Domingo se ha visto cargando piedra la mayor parte sobre muy delicados hombres, ha acabado de convencernos de los sentimientos religiosos y del mas vivo deseo de tener un templo, en donde tributar los debidos homenajes al Todo-Poderoso, que anima al pueblo Tacneño. No pretendemos describir el cuadro que en la tarde del 26 ofrecia Tacna á la consideracion del Filósofo, del cristiano, y del incrédulo: nuestra pluma no se halla digna por una fantasia ardiente, única que pudiera, cual pincel en mano de Apelles, dar los colores propios á una escena que admirara el Filósofo, enterneciera á una alma religiosa, é hiciera apostatar de sus errados principios al que juzga á la Religion una ilusion propia unicamente de almas apocadas. Las preciosas mágenes de los patronos de esta Ciudad, Nuestra Señora del Rosario y el príncipe de los apóstoles caminando en medio de un grupo de fieles en número de mas de cuatro mil presidido por su piadoso y entusiasta Prefecto, Cefe de armas, Sr. Cura, Intendente de policia y demas autoridades civiles y militares, dirigiéndose en busca de piedra para formar los cimientos de la casa del Señor: Ver á muchas señoras, á varias jóvenes, su temor que se ajara el raso que cubria su cuerpo, á otros tantos jóvenes que confundidos con la multitud, todos á la una en sus manos en sus hombros cargaban gustosos el material para formar la morada del santo de los santos, ¡oh! era un espectáculo q' preciso fuera tener el carazon mas helado que su cumbre el Tacora, para no sentirse conmovido, y entusiasmado á la par para mezclarse con el innumerable séquito que hacia el cortejo á sus Patronos. ¡Tacna! eres digna de tener un Templo espacioso y magnifico que mientras sea una expresion de la grandeza del altísimo, lo sea igualmente de tu alta religiosidad ¡lo tendrás! Se han superado todos los obstaculos, ya no habran mas tropiezos; S. E. el General Castilla tendra el placer de llenar su palabra, y vuestro digno Prefecto se gozará con vosotros por ver realizado su proyecto, mientras que á vuestra cabeza será el primero para el trabajo, el que procura con todo esmero el adelanto de la obra.

Cronica de Ultramar.

EL CZAR Y EL PAPA.

La repentina llegada del Autócrata á las puertas del Vaticano, y sus entrevistas con el Soberano Pontifice han sido una materia de admiracion para toda la Europa Oriental. La visita imperial no era de ceremonia, sino privada; y sabemos que el Emperador pasaba las plazas públicas de la «ciudad eterna» vestido con un paletot sencillo y sin mas acompañamiento q' un ayudante de campo. A pesar de su disfraz, pronto lo reconocieron y no de un modo muy agradable á sus sentimientos, ya como Monarca ya como hombre. Aunque ha desplegado mucha jenerosidad y hecho diferentes compras de estatuas, pintadas, mosaicos, lo mismo que gastó mucho dinero en obras de caridad; se dice que la poblacion romana lo recibió con frialdad y poco respeto, particularmente en el paseo de Pincio, donde su carruaje que seguia á otros jamas fué saludado con ninguna exclamacion, y la jente de apé nunca le quitó el sombrero. Se añade que esta conducta de la poblacion romana asombró mucho al Emperador.

Mas humillante todavia parece que han sido las visitas de S. M. al Vaticano, no porque Gregorio XVI dejase de manifestarle el respeto debido al Emperador de las Rusias, sino porque hizo al Autócrata las mas severas reconvenciones. Nada oficial se sabe á este respecto; no obstante, se cree fué el Soberano Pontifice quien principió la conversacion. La entrevista principió por una real *accolade* y los asuntos sobre que jiró la conversacion participaron de un carácter tan político como religioso. El Cardenal Acton estuvo presente como intérpete, y si hemos de creerle, la conducta del Papa fué excesivamente noble, enérgica y digna de la cabeza de la Iglesia latina. Sin horrorizarse un instante por la comunicacion personal con un soberano acostumbrado á inspirar temor mas bien q' reconciliarse el afecto, y al que podia mirársele en la cámara del Vaticano mas bien como enemigo q' como rival, Gregorio XVI de posula reserva de sus blandos hábitos monarcales, y exigió del Emperador de Rusia que le diese cuenta de las poblaciones romano-católicas que temblaban bajo su cetro. Presentó al Czar datos exactos de las persecuciones de la Iglesia romano católica en Rusia, fundados en testimonios mas inequívocos que los que Roma exige para la justificacion de sus mártires, y escrito en términos fuertes por el Cardenal Mezzofante, y el Padre Rillo del orden de los jesuitas. Declaró que faltaria al solemne deber de su sagrado ministerio si omitiese esponer ante el Emperador la evidencia de hechos que habian llenado á toda la cristiandad de horror, con la renovacion de persecuciones dignas de los emperadores paganos. Y cuando el Autócrata aludió á las leyes de su imperio, como pretexto para la conducta atribuida á algunos de sus agentes y á ciertos prelados de la iglesia Rusa, el Papa re-

plió con una fuerza y dignidad no comunes, que las ley del imperio Ruso eran leyes humanas que podian cambiarse por la sola voluntad del potentado, con quien hablaba, pero que las leyes que su Santidad estaba obligado á defender, para la proteccion de sus hijos en el imperio Ruso, eran inmutables y divinas. El soberano Pontifice al despedirse el Emperador, le entregó una nota que contenia todas las quejas de la Santa Sede contra la cabeza de la religion Griega. El Emperador suplicó á su Santidad no se molestase en pagarle la visita, y en efecto el Papa no visitó al Emperador.

La presencia del Czar en el Vaticano es una ocurrencia de mucho interés, sino es tambien una señal de no pequeña importancia. Bajo cualquiera circunstancias, dice el *Times*, «la presencia en este lugar del gran cismático del Monarca del Norte que asume el gobierno de la Iglesia oriental como uno de los principales elementos de su poder, habria sido un acontecimiento muy extraordinario. El Papa vió ante sus ojos otro potentado espiritual, la sombra armada de sí mismo y esta importante figura, mitad Pontifice, mitad Granadero, era el vivo representante del gran cisma de Oriente, de aquella iglesia que, desde los ineficaces trabajos del concilio de Florencia, apenas ha estado en contacto con su inflexible hermana. Y como si se quisiera esforzar ese contraste en el que cada símbolo de poder temporal y espiritual parecia por un instante ponerse en contacto con el opuesto, el anciano y achacoso Pontifice de Roma vió ante sí al ríspido y herculeo Principe, cuyo poder absoluto se apoya en quinientas mil bayonetas, y cuya persona en todos sus dominios es objeto de honores casi divinos. Si en los primeros tiempos de la cristiandad las iglesias griega y latina se hubiesen juntado en las personas de sus agustas cabezas, sin duda hubieran renovado la controversia *homoiousciana* y nosotros nos contentariamos con una modesta indagacion cuanto al progreso hecho en la suave obra de la conversion. Pero los modernos Papas tienen que haberselas con teólogos mas obstinados, y los Emperadores que los visitan no van en la humilde actitud de Valentiniano.

Creemos que el resultado será en extremo benéfico á una gran seccion del pueblo de los dominios del Autócrata, porque, aun cuando, como todos los príncipes de su raza, en ocasiones es demasiado violento y á veces tiránico en sus voluntades, con el *Times*, estamos dispuestos á creer, que no es extraño á los impulsos jenerosos y que el tierno lenguaje del Papa, apelando directamente á los principios del poder temporal y espiritual, que con tanto entusiasmo profesa el Emperador de Rusia, estaba eminentemente bien calculado. Tal es ciertamente la impresion que su visita ha dejado en Roma. Por la primera vez de su vida ha escuchado con paciencia una declaracion de derecho santificada á sus ojos por aquel venerable carácter que aun la iglesia de Oriente reconoce en el sucesor de San Pedro, y acompañada de circunstancias que, lo esperamos, mitigaran la esperanza de su po-

línea y recordarán mas en su espíritu los deberes y obligaciones del Soberano Cristiano.»

(Del «Mercurio.»)

EL ESBIRRO DE LA PAZ.

(Continuacion del número anterior)

Que la falta cometida por Mendez no es otra que haber impedito continuarse yo desempeñando la deshonrosa comision que se asegura tenía en esa Ciudad—Quintela, indijena Quintela, venal y versatil Quintela, qué has querido decir? Que yo prestaba servicios de un modo indecoroso, y á quien? No uses de reticencias, habla con claridad y nos entenderemos. Cuando me imputes algo, hazlo como yo, con especificacion de tiempo, lugar y circunstancias, porque como al sentarlo estoy cierto de la verdad, no me agrada dejarlo envuelto en oscuridad y ambigüedades—Que la fuga de Escudero de la cárcel, es la mejor vindicacion en los procedimientos de Mendez—Aquí es necesario detenerse un tanto. La fuga en el caso que se hallaba Escudero, era el único recurso que restaba, no por la naturaleza de su causa, si porque las leyes habian enmudecido y la arbitrariedad solo imperaba. Ya he presentado los tortuosos procedimientos de la Prefectura, la disposicion manifestada, no para juzgar á un reo, si para asesinarlo. La prudencia, la invariable ley de conservacion aconsejaba romper los hierros que le oprimian. En cualquier punto que se presente Escudero, no cargara con la infamante nota de asesino, porque es claro que no pudiéndosele condenar legalmente, se ha invertido el réjimen legal para llevarlo al cadalso. Era la fuga el único recurso, porque estaba cierto que con anticipacion la Corte Superior de la Paz habia redactado la sentencia de muerte—Arduz, Quintela y Portugal le enviaron al juez de letras de Ingavi Don Vicente Lanza para que la firmase: el juicio debia terminarse en ocho dias y el fallo forjado por la prevencion y odiosidad, debia estamparse. Esos mismos jueces eran los mismos que iban á conocer en apelacion del proceso de Escudero. De qué modo pudiera competentemente espresar la enormidad de tal prevaricato?... Valórenlo los que me honren fijándose en las líneas que trazo, no me considero capaz de presentarlo en su verdadero punto de vista—El Sr. Lanza cuyas luces y justificacion son a prueba, se escusó, no quiso constituirse en órgano de magistrados, que en vez de hallarse en la sala de un tribunal de primer rango, debian hallarse en un presidio.—Y en lo de Sultan, Visir y Cannibal que aqui mismo le espetó con inaudita audacia en el folleto que publicó, qué providencia demandaba contra él?—Juzgarme: hay un tribunal de imprenta íntegro, no dominado por la Prefectura; y como debia absolver-

me se usó de la fuerza. Agregaré que se terjiversa el sentido de mis palabras y se añaden otras, hablando de Mendez dije: *Existe en la Paz, un Visir, un Bajá ó un Prefecto?* Y si en ese tiempo convenia el tono interrogativo, fué porque aun el ESBIRRO no se se habia manifestado—*Que no puede aplicarle nombres mas odiosos, porque sin duda no los conozco, y por esto no continúe con el catálogo de todos los tiranos del mundo*—Recibo esta observacion, cuando se me debiera dar las gracias: jamás D. Mendo ha sido tan favorecido; pero lo dije, esas comparaciones fueron como á Prefecto, como Manuel de la Cruz Mendez, solo merece considerarse como basura de mular. No hago alarde de erudicion, ni puedo hacerla; pero sí aseguro que tengo conocimiento á fondo de la materia que trato y que iré presentando comprobante conforme lo requieran los ataques que se me dirijan—*Que no contento con esas comparaciones inesactas, prorrumpe en denuestos, que solo los hombres de mi condicion, sin respeto al público, ni á las personas pudieron usarlos*—El meztizo Quintela se ha escaltado por poco: anuncia haber leído solo mis primeros artículos, cuando vea los que han seguido y seguirán, tal vez se incomodará un tanto; pero le encarezco la calma. Sepa que una tropelia no se comete impunemente: que cuando no se puede oponer fuerza á la fuerza, cuando no es posible pretender una satisfaccion caballerezca, cuando es preciso vindicarse, no queda mas recurso que la prensa—Esa aglomeracion de adjetivos continuados en que se manifiesta cierto gusto al repetirlos, sin contestarlos, se hace demasiado pesada. Es una especie de figura que repetidas veces cometida por el que contesto, como por el Redactor de la Gaceta y otros, es soporífera y monótona—Calma Quintela, no quieras tocar tu fin desapareciendo de la escena: en tu sucia tez se hallan los síntomas de tus desvios y la necesidad de las aguas termales. Calma, porque tu y tus colegas tienen mucho que oír; mas antes fijaréme en el editorial del diario.

El EDITOR. Considero su produccion como necesaria, sé las restricciones de la prensa, y sé que me entenderá en estas pocas palabras—

Después de un escordio sobre el que nada puede decirse, porque nada dice, se sienta: *Que no he podido formar una idea exacta del carácter de Mendez por haber permanecido cuatro dias en el país; y que jamás podré destruir una reputacion fundada en los más honrosos antecedentes*—Mi permanencia fué de cerca de ocho meses, Mendez me era conocido de antemano, su reputacion no pretendo destruirla, porque jamás la ha tenido. Cuando lea los hechos que he presentado, ya no dirá me faltan conocimientos acerca de los antecedentes de su defendido—Dejaré a un

lado la critica que hace sobre la redaccion de aquel pensamiento: «que en «el rol de la diplomacia se puso un «borron cuando el nombre inmundo «de Mendez pudo pertenecerle.» Ha sido entendido el concepto, y esto me basta. Es algo pueril fijemos por ahora la atencion sobre objetos tan secundarios—*Pero como ni porque medio ha podido saber si el Señor Mendez ha desempeñado mal las comisiones diplomáticas que se le han confiado?* No es preciso saber puntualmente las instrucciones que un enviado recibe: el conocimiento del negocio que lo ocupa, la actividad y destreza en el modo de espedirse y el resultado, es suficiente. Ajustar estos antecedentes á los principios jenerales, he aqui el barómetro para medir las aptitudes de un diplomático. Pues bien, *en el borron de la diplomacia*, todo se echó de menos. Sumido en la dejacion y en ocio se han jugueteado como con un garzón de escuela y jamas ha correspondido a las confianzas que imprudentemente depositó ese gobierno que fracasó: su caída fué preparada en gran parte por el diplomático que nos encarece el editor. Para decirlo de una vez, Mendez como Ministro público, ha sido el *hazme-reir* en todas partes.—Para contestar que la silla de uno de los misterios se degradó por Mendez, se dice: *La falsedad de este aserto está probada con solo espresar que el señor Mendez no solo ha ocupado uno de los ministerios, sino que en calidad de Ministro, ha dirigido varios ramos de la administracion boliviana...* Ahora bien; y porque no solo ha ocupado uno de los ministerios, sino que en calidad de Ministro ha dirigido varios ramos de la administracion boliviana, se sigue lo contrario de mi proposicion? Si yo hubiese sentado que no ha sido Ministro, estaria bien la contestacion que se me ha dado; pero cuando se trata de las aptitudes, del buen ó mal desempeño, no es aplicable la respuesta del editor. Mas salgamos del campo de las jeneralidades.—Si tratase de un mal por remediar y no de uno remediado, esto es, si Mendez estando de Ministro quisiera que descendiese, entonces recordaria uno á uno los decretos que en el tenian su orijen; pero esta minuciosidad no conviene á la estrechez de mi plan: solo una idea lijera debo presentar. Cuando Bolivia tuvo la desgracia de que don Mendo desempeñase una de las secretarias de estado, los ramos que eran anejos no recibieron el menor impulso: la ilustracion retrogradó, la confusion se veia en todas las disposiciones y habria muerto aquella, si hubiera permanecido. Ninguna disposicion vital salio de sus manos, voces vacias de sentido, clausulones, pedanteria era lo que unicamente se notaba. Cuando en la cámara de diputados se trató de saber el progreso en su ministerio, se notó la nulidad absoluta del moder-

no Richilien. Dio cuenta y para poner se á cubierto, imputó falsedades á los subalternos, afirmando la flojedad en el cumplimiento de lo que se habia dispuesto: allí se encontraban algunos, guardaron silencio; y en la siguiente sesion patentisaron su celo con documentos que sacaron del archivo mismo del ministerio que desempeñaba Mendez. Ese fué el dia en que apareciendo cual era en realidad, se resolvió su separacion del ministerio. Lo digo y lo repito, degradó la silla de uno de los ministerios, por su ineptitud, por su desidia, porque ningun progreso se notó durante su tiempo, porque todo fué estacionario y se retrogradó, en vez de presentar algun adelanto.—Estábamos resueltos á impugnar cada uno de los puntos contenidos en el papel de Vargas; pero escusamos hacerlo.....porque lo poco que ha dicho nuestro corresponsal R.E.N., ha echado por tierra las torpes y ruines calumnias de Vargas.—Ambos estais contestados, redactor y corresponsal: convengo en que os escuseis, es lo mas prudente, cuando vuestros esfuerzos han de ser ineficaces. Leed los hechos que recomiendan á vuestro héroe, resignaos y no apartéis la vista aunque os pese la publicacion de esos acontecimientos: ved si de algo es digna la persona á quien pretendéis vindicar.

SEÑORA BONIFAZ. Suscribio con fecha Marzo 26 del presente una descolliada correspondencia en que me dirige espresiones mui ajenas de la condicion de una Señora. El respeto que me inspira su sexo, me contiene; y valiendome de espresiones semejantes á las que ha usado en cuanto no puedan ofenderla la diré—Que si no estuviese persuadido que los reproches que me hace no son obra suya y si de una que jamas sabe aparecer, mi rumbo seria diferente. Lo he dicho, la protesta es esclusiva de Escudero: las espresiones de que se considera ofendida la Señora viuda al ser fijadas, su autor tendria presente que adelantando el juicio de cuentas y el que se promovio sobre nombramiento de interventor, podria llegar á la demostracion de ellas. Por mi parte, puedo asegurarla que jamas me valgo de medios indirectos: soy muy pronunciado en mis opiniones, no uso de rodeos para manifestarlas. Al cerrar esta contestacion la suplico no sea lijera en suscribir lo que la presentan hombres que se han dispuesto hacer una guerra gratuita y poco noble al que jamas ha querido ofenderles. Que en mis procedimientos solo debe ver el cumplimiento de un deber, asi como tambien considero cumple con los que la corresponden, vindicando en cuanto sea posible las cenizas de su esposo.—ARDUZ. Me detengo, cansado de trazar cuadros á que se resisten mis principios. Leo en este momento el artículo suscrito por *Unos paceños* núm. 277 de la Época, nos in-

vitan á regularizar la cuestion, asi lo quize. Mis primeros artículos lo demuestran. Mas se adoptó otro sendero, se ha querido batirme con groseras imposturas; y al que juicioso ha escrito esa correspondencia, pregunto, que deberia hacer cuando se me vulneraba atrocemente? Cuando groseras calumnias se vertian contra mí? *Defenderme, y atacar con hechos verdaderos y no apócrifos* era mi deber. Sirva esto de satisfaccion para los dignos corresponsales de la Época que con prudencia y valor llaman al campo de la discusion rigurosa á nuestros detractores: si con valor, porque se necesita para atacar el poder. La jenerosidad en que descuellan me obliga á tributarles el debido homenaje. Les suplico que al continuar yo en mi defensa, segun el orden que he trazado, vean solo la marcha á que me han precisado mis gratuitos enemigos y no un desahogo sin motivo alguno—Arduz que solo le conozco sin haberle comunicado jamas, sin que mis labios hayan podido ofenderle, á mi separacion ha desplegado su lengua mordaz para ofenderme y que como adjunto de Galdo y Quintela, se han aunado para atacar al que esclusivamente se conformaba con conocerles sin mencionarles. Arduz que solo es conocido y considerado con aptitudes para gracejo y que sirve de payaso en la Sala del Tribunal ha podido ofenderme? Olvidó sin duda, que estaba entre mis apuntes la marca indeleble con que se le castigó en una de las cárceles de la Italia! Que muestre sus espaldas y allí se encontrará gravada á fuego esta letra L. Por ladrón fué arrojado de su pais el que degrada el asiento presidencial en la Corte Superior de la Paz. Si tiene arrogancia para negarlo que se someta al examen correspondiente: aun no estando allí me someto al juicio resultante—Arduz, maldice el instante en que me has ofendido, porque no pasaré en silencio los infinitos prevaricatos que como juez y abogado has cometido. Tu has vendido espeditos, siendo juez: tu has traicionado las confianzas siendo abogado, dejando en la mayor horfandad á mil familias: tu las has condenado á perpetua desolacion y las has precipitado en el abandono: si, tu eres responsable de sus desvios y este pequeño rasgo es tu menor castigo. Por tales motivos la Suprema Corte de Bolivia te condenó, inhabilitandote perpetuamente para ejercer la noble profesion de abogado—Arduz, recuerda que la ingratitude es una falta y la traicion un crimen: con ambas te has manchado. Recuerda que prófugo con uno de los Gobernantes de Bolivia, con el mismo que te elevó al predicamento de q' gozas, te se confiaba, te abria su pecho con sinceridad, descansaba en la amistad que le mentias; y tu que hacias? Vender sus confianzas:

estabas en relaciones con el gobierno que le perseguia y te disponias á preparar el dogal para el que debias considerar como á un padre, como á un amigo, como á un protector, como á un compañero de infortunio. No respetasteis siquiera la desgracia Arduz, me parece lo bastante para contenerte: cesa de ofenderme y cesarás de oirme: no quieras que llegue hasta el punto de presentar la forma en que acordais las causas en el tribunal que manchais, no me obliqueis á ello. (Continuará.)

AVISOS.

Por acuerdo de la junta directora de Uchusuma en la reunion del 27 del presente se convoca á que asistan á ella los suplentes D. Diego Hainswarsh D. José Calixto Hernandez D. José Maria Valle y D. Hugo Wilson para remplazar á los propietarios ausentes, D. José Antonio Arias D. Isidoro Herrera D. Cesario Vargas y el Sr. Cura Fr. Sebastian Ramon Sors. Se advierte á los SS. que componen la junta, que el Viernes se tratará un asunto de suma importancia, con cuyo motivo se hace aquel dia una reunion extraordinaria á la que se espera concurren con puntualidad.

OJO.

Nosotros, Sindicos del concurso de D. Arturo Ledger, CERTIFICAMOS que dicho Sr. ha arreglado con sus acreedores y por consiguiente podrán todos sus deudores entenderse libremente con él.

Tacna 50 de Marzo de 1846.

José Soshers—Federico Salkeld.

MARITIMA.

ENTRADAS.



Dia 24 fondeó la barca francesa «Y» procedente de Cobija en 3 dias carga efectos de Europa.—Pasajeros Da. Maria y Da. Florinda Campos.

SALIDAS.



Dia 22 Zarpó para Valparaiso, el berg. nac. «MARIA» en lastre: de pasaje D. Juan E. Velasco, esposa y familia.



Dia 24 para el Callao, la barca francesa «BUENA CLEMENCIA»—carga efectos de Europa y cobre—De pasaje D. Luciano y Da. Francisca Soria y familia.



Dia 25 para Islai, la gol. nac. «ATALANTE»—carga arroz: pasajeros D. Cristóbal G. Schutz y D. Tomás Cardenas.

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.